



SAN SALVADOR DE JUJUY, 11 de noviembre de 202

AL SR. PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE S. S. DE JUJUY

DR. LISANDRO AGUIAR

De mi mayor consideración:

Vengo por medio de la presente a solicitar tenga en consideración, proyecto de Minuta de Declaración referente a Declarar de Interés Municipal la creación del libro resultante del Proyecto Institucional Educativo de Alfabetización, HISTORIAS QUE DAN MIEDO - Relatos Adolescentes, elaborado por docentes y alumnos del Bachillerato Provincial Nº 2 Gobernador Jorge Villafañe.

Hago propicia la ocasión, para saludar a Ud. y mis pares

atentamente.

Bloque

Concejo Deliberante de la Ciudad de S. S. de Jujuy

CONCEJAL Concelo Deliberente de la

Cludad #e S. S. de Jujuy

CONCEJO DELIBERANTE DE SAN SALVADOR DE JUJUY

1 1 NOV. 2024

RECIBE **Mesa gr**al, de entrad

ple. 18 878-X-2024

Av. Bolivia 3901 | Barrio Los Huaicos | San Salvador de Jujuy | C.P. 4600 - Jujuy - Argentina.



REFERENTE: Declarar de Interés Municipal la creación del libro resultante del Institucional Educativo de Alfabetización, HISTORIAS QUE DAN MIEDO -Adolescentes, realizado por docentes y alumnos del Bachillerato Provincial Nº 2 Gobernador Jorge Villafañe.

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

SEÑORES CONCEJALES:

VISTO:

Que, la creación del libro "HISTORIAS QUE DAN MIEDO - Relatos Adolescentes, es el resultado de un esfuerzo educativo innovador que tiene como propósito brindar a los estudiantes un espacio de expresión y autoconocimiento a través de la escritura. Este proyecto, desarrollado en el marco del Proyecto Institucional Educativo de Alfabetización, no solo ha permitido a los adolescentes explorar y manifestar sus emociones y experiencias personales, sino que también ha contribuido de manera significativa a su desarrollo académico, emocional y social, y

CONSIDERANDO:

Qué, la compilación de cuentos elaborada integramente por los estudiantes refleja un esfuerzo colectivo que fomenta la expresión literaria y la exteriorización de emociones, contribuyendo al desarrollo integral de los adolescentes,

Qué, el proyecto ha sido presentado con éxito en eventos académicos como el II Congreso de Experiencias Pedagógicas Innovadoras en Alfabetización y las Jornadas Académicas del 21 y 22 de octubre, mostrando un impacto positivo en la comunidad educativa y social,

Qué, la producción del libro es un testimonio del potencial de la escritura como herramienta para enfrentar miedos y experiencias personales, resguardando la privacidad de los estudiantes mediante el uso de seudónimos.

Qué, el proceso de creación del libro ha implicado el aprendizaje y la aplicación de habilidades de redacción, edición y manejo de tecnologías de la información (TICs), promoviendo la alfabetización digital y la creatividad,

Qué, el proyecto ha resultado en una notable reducción del ausentismo escolar y en la inclusión voluntaria de los alumnos en programas de tutoría, además de fortalecer la cooperación entre la escuela y los estamentos estatales para la protección de los menores,

Por todo ello, solicito a mis pares el acompañamiento con el siguiente proyecto de minuta de declaración.





EXPTE. Nº

-2024

PROYECTO DE MINUTA DE DECLARACIÓN



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY SANCIONA EL SIGUIENTE PROYECTO DE MINUTA DE DECLARACIÓN Nº /24

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal la creación del libro resultante del Proyecto Institucional Educativo de Alfabetización, HISTORIAS QUE DAN MIEDO - Relatos Adolescentes, reconociendo su valioso aporte a la educación, el desarrollo emocional y la promoción de la escritura creativa entre los adolescentes, realizado por docentes y alumnos del Bachillerato Provincial Nº 2 Gobernador Jorge Villafañe.

Artículo 2º.- Reconocer y felicitar a los organizadores, remitiendo copia del presente instrumento a los/as responsables.

Artículo 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo. Cumplido Archívese.

ncejal Bloque U.C.R.

liberante de la de S. S. de Jujuy

Concejo Deliberante de la Ciudad de S. S. de Jujuy



